

CE 02 15

Tras las noticias, seguimos con la revista de Ciencias de la Educación. Hoy estamos escuchando a los profesores José Luis García Garrido, director del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, y al profesor Francisco Pedro García, de este mismo departamento, que nos hablan de la educación comparada a través de sus congresos y sociedades especializadas. En la primera parte de la revista nos hablaron del último Congreso Mundial de Educación Comparada, cuyo tema general fue diversidad y unidad en educación.

Este congreso lo organiza el Consejo Mundial de Sociedades de Educación Comparada, consejo formado por sociedades nacionales y otras de carácter geográficamente más amplio. Nos decían también que las dos asociaciones más importantes son la Sociedad Europea de Educación Comparada y la Sociedad Norteamericana, y que ambas constituyen los pilares de la investigación comparativa. También se habló de las figuras históricas y actuales más representativas en educación comparada.

Y en el aire quedó la pregunta del profesor Pedro sobre la función del especialista en educación comparada y las salidas profesionales para un comparativista. Ahora el catedrático José Luis García Garrido responde a esta cuestión. Efectivamente, la educación comparada, en el fondo, ¿para qué sirve todo este asunto? Yo diría que hay como si dijéramos dos contestaciones.

Una contestación iría al ámbito de la creación de especialistas en educación comparada. ¿Para qué serviría la educación comparada en la formación de especialistas? ¿Harían falta especialistas en educación comparada? ¿Para qué? Y la segunda pregunta sería si hace falta la educación comparada en la formación general de un señor que quiere dedicarse a ciencias de la educación. Entonces vamos con la primera, en la de la formación de especialistas, y quizá a lo mejor yo le invitaría al mismo profesor Pedro que nos dijera un poco lo otro, es decir, que nos dijera él qué interés puede tener la educación comparada en la formación general de un pedagogo.

En la formación de especialistas la educación comparada es básica por la siguiente razón. Evidentemente la educación hoy día no es un fenómeno que atañe fundamentalmente o solamente a los profesores, ¿no? Es decir, no se confunde, cada vez se confunde menos la profesión de educador en general, y mucho menos de científico de educación en general, con la profesión de profesor. En la mayor parte de los países hay todo un aparato importantísimo de especialistas que hacen falta para la organización de la enseñanza, que hacen falta para la planificación de la enseñanza en los países.

Pensemos, por ejemplo, en la realidad española de hoy, que quizá sea lo más sencillo. En este momento en España se constituyen nada menos que 17 unidades autonómicas, gobiernos autonómicos, que van a entender, porque así lo indica la constitución y así lo indican además la mayor parte de los estatutos que se han hecho hasta el momento, que van a entender de educación. Es evidente que en todas esas partes se van a constituir oficinas de planificación

educativa que tendrán necesidad imperiosa de tener especialistas muy versados en educación comparada.

Yo no digo que a lo mejor dedicados exclusivamente a eso, pero muy versados en eso. Y de hecho, la realidad es que las dos autonomías que en este momento, bueno, quizá en el futuro tengan mayor vigencia por razones históricas, etc., como son la de Cataluña y la del País Vasco, ya tienen estas oficinas y ya tienen estos especialistas. Es decir, ya van teniendo gente que se aproxima mucho más a la... Es decir, que practican la docencia de educación comparada en algunas universidades, por ejemplo, en Barcelona.

De manera que esto se ve bien. Es decir, harán falta una serie de personas que conozcan muy bien la realidad mundial de la educación, que se muevan con gran solvencia en los ambientes internacionales, que conozcan cómo van las innovaciones educativas en los países, no solamente en los países de vanguardia, sino también en países aparentemente más retrasados, porque ocurre una cosa muy graciosa, y es que a veces las innovaciones educativas, el espíritu innovador es más fácil en países un poco retrasados que en los muy adelantados, porque los países muy adelantados están cubiertos, diríamos, por cuerpos muy cerrados, de docentes, por ejemplo, o sindicatos muy poderosos, o cuerpos de alta tradición universitaria, que prácticamente inmovilizan, inmovilizan la educación, y entonces no se puede prácticamente hacer casi nada. En cambio, por ejemplo, en un país de África o de Asia, se pueden hacer innovaciones, por ejemplo, de enseñanza por televisión, o de enseñanza, diríamos, acudiendo a métodos mucho menos normales, mucho menos convencionales, y que en cambio son muy son muy interesantes de saberlo.

Es decir, existe hoy día un campo muy interesante para un tipo de especialista, que quizá no solamente tenga que saber técnicas de educación comparada, pero que podría ser un poco un especialista mezcla de educación comparada con planificador, incluso con un poco de sociología de la educación, es decir, que supiera más bien, que estuviera en el ámbito de lo que podríamos llamar la política educativa y la educación comparada. De hecho, en algunas universidades, y en algunas universidades sobre todo latinoamericanas, la enseñanza de ambas cosas se da a la vez, es decir, tanto la educación comparada como la política educativa se estudian conjuntamente. Esto es por lo que se refiere a especialistas.

En relación con lo que acaba de explicarnos, me gustaría hacerle una pregunta relacionada con la actualidad legislativa española. En concreto, me gustaría, y supongo que a buena parte de los estudiantes también, saber si ha habido una investigación comparativa previa a las dos reformas que últimamente se han llevado a cabo en el panorama educativo español, es decir, la LRU y la LODE. Bien, es una pregunta de cierta dificultad, y voy a explicar por qué.

¿Qué ha habido, evidentemente, un influjo de las formas de educación extranjeras, foráneas, en las reformas educativas españolas? Si la pregunta fuera ésta, habría que decir claramente que sí. ¿Qué ha habido una investigación previa, digamos sistemática, de los ministerios de educación sobre educación comparada como labor previa a las reformas educativas en España?

Mucho me temo que tendré que contestar que no, por desgracia, porque estoy convencido absolutamente que las debería haber habido. Pero voy a completar un poco la explicación de la siguiente manera.

Influencia, desde luego, se puede decir que total. Es decir, no ha habido reforma educativa española de envergadura que, en el fondo, no haya sido la consecuencia de reformas exteriores y el influjo de reformas exteriores. No siempre.

El sistema educativo español, por desgracia, ha ido siempre a rastras de lo que ha pasado en otras partes. Hemos llegado siempre tarde en reformas educativas y siempre, desde luego, cuando ya los demás habían ensayado las fórmulas. Esto es prácticamente una constante de la historia de la educación española, no solamente actual, sino del siglo pasado.

La primera reforma educativa española fuerte, es decir, me refiero a la primera que realmente se realizó algo, que fue la ley Moyano, a mitad del siglo pasado, estuvo precedida por influjos educativos foráneos de una manera muy clara. Ahora bien, eso mismo se puede decir de la ley general de educación del año 1970 y se puede decir incluso de las reformas educativas que está llevando a cabo el actual Ministerio Socialista. Ahora bien, ¿que haya habido una labor de investigación previa? Esto es lo que yo me atrevo a decir que no, que sencillamente, vamos, en lo que a mí respecta, desde lo que yo he conocido, no.

¿Que haya habido, evidentemente, pequeños atisbos de intentar ver la realidad educativa exterior? Seguramente sí y, vamos, en este país estamos, yo creo que casi cansados de enviar por ahí a algunas personas, sobre todo los ministerios, que hacen unos viajes muy puntuales, a ver una serie de cosas muy puntuales y que vienen luego para explicárnoslas. Pero evidentemente, primero, estas personas muchas veces no son comparatistas, es decir, no tienen ninguna formación específica en la metodología comparativa, con lo cual el viaje lo desaprovechan en gran medida. Muchas veces da la impresión de que, sencillamente, los ministros de turno o los especialistas, es decir, los que están en el ministerio cumpliendo su turno político, mandan a personas de su confianza, iba a decir a sus amigos, todo el mundo tiene derecho a tenerlos, es decir, a personas de su confianza, al extranjero, a ver cosas, pero sin la más ligera preparación.

Se ha dado el caso pintoresco de que se ha mandado gente de los ministerios a algunos países, incluso a gente que no conocía el idioma, y a veces incluso gente que lleva muy poco tiempo en educación o que no tiene práctica educativa suficiente, etc. De manera que el hecho de que se hayan mandado, previas a alguna reforma, a algunos inspectores o a algunos profesores o a algunos incluso políticos a secas, sin ser inspectores ni profesores, a países extranjeros, no, es una investigación seria, evidentemente, sobre la marcha de los países antes de acometer una reforma. Y eso es exactamente lo que, a mi modo de entender, ha ocurrido en las últimas reformas que está viviendo este país.

Después, nos gusta mucho hacer alusiones, cuando se hacen las reformas, nos gusta mucho hacer alusiones a las experiencias extranjeras y a lo que ocurre en los demás países. Pero, de

hecho, se da el caso pintoresco de que lo que ocurre en los demás países es una cosa u otra según quién lo mira. Porque, por ejemplo, me acuerdo cuando la ley general de educación, en la ley general de educación, hubo incluso una gran manifestación de gentes, en las mismas cortes de entonces, que se quejaban de que la ley general de educación estaba muy posibilitada por lo que ellos llamaban la unesquitis, o sea, o el afán de que UNESCO iba a interferir extraordinariamente en la educación española.

Y España, que ha sido siempre un país de un aislacionismo muy bestial, el mismo Menéndez Pidal se quejaba de esto amargamente, y muchos escritores españoles se han quejado de que España ha sido un país muy chovinista, en ese sentido concreto, de muy poco abierto al exterior, quizá nuestra casi insularidad, nuestra extremosidad en el continente europeo nos lleva a esa manera de proceder, pero España siempre ha sido un país muy apartado. Entonces, evidentemente, cuando se han intentado hacer reformas en nombre de ideales europeos, etcétera, siempre ha habido una facción de la población que ha dicho que eso son influencias de la pérfida Europa, incluso empleando términos así, o cosas parecidas. Esto ha pasado siempre.

Ahora bien, ha habido tendencias que no, la misma se ha demostrado claramente que muchas tendencias muy sanas han intentado seguir la pista, vamos, naturalmente, homologarse, podríamos llamar, con países de vanguardia. Eso ocurrió cuando la ley de la educación, y a mi modo de entender, ha vuelto a ocurrir ahora. Pero que no ha habido una investigación la pone de manifiesto el siguiente hecho curioso.

Por ejemplo, hemos últimamente tenido las famosas polémicas en torno a la ley, a la LODE, a la famosa LODE. Bueno, resulta que según unos observadores u otros observadores, según los observadores ministeriales, o según los observadores que podríamos llamar, patrocinan más bien la enseñanza privada o la enseñanza libre en España, resulta que la visión de Europa es distinta según los casos. Para unos, la LODE es una especie de fantástica ley que se une a Europa y que nos trae los mismos moldes, incluso en el tratamiento de la enseñanza privada que postulan en Europa.

Se ha llegado incluso a decir en algún libro publicado recientemente que el pacto, que ya se ha producido un pacto español y que ese pacto se parece al belga, por ejemplo, en fuentes ministeriales. Y en cambio, en el otro lado, podríamos llamar, en las interpretaciones de la enseñanza libre, se dice que en absoluto que España no se puede homologar en absoluto a ninguno de los países actualmente de Europa en cuestiones, en el tratamiento que hacen de la enseñanza libre. ¿Quién tiene razón? ¿Qué pasa? ¿Por qué es esto? Esto es así sencillamente porque hay una falta de investigación.

Si hubiera una investigación seria o unas investigaciones serias que pusieran de relieve la realidad de los casos, veríamos que ni unos ni otros aciertan totalmente en sus diagnósticos y aciertan totalmente en sus cuestiones y que simplemente se están sirviendo de una cuestión que podía ser perfectamente dilucidada, se están sirviendo de ellas como arma política, incluso

como arma arrojadiza contra los demás. De manera que esta es la realidad. Justamente, la realidad nos muestra con claridad que no existe previamente en las reformas españolas un verdadero afán de investigación en educación comparada.

¿Y qué hace falta que lo haya? Luego, a tenor de todo lo que acabamos de escuchar, sin duda muchos estudiantes, incluso muchos pedagogos que nos estarán escuchando en este momento, se habrán quedado pues unos con mucho interés por estudiar esta materia y otros quizá un poco preocupados porque no tuvieron la ocasión en su momento de hacerlo. Yo creo que podrías quizá en este sentido, profesor Petró, ayudarnos a ayudarles a esos estudiantes a comprender un poco la materia que están estudiando. Yo creo que sí, vamos a ver.

Como sabrán, este es el primer curso en el que en la UNED se puede seguir la materia de educación comparada, en concreto en el quinto curso. Ahora bien, primero hablemos quizá de los estudiantes de promociones anteriores y que por lo tanto no han tenido esa posibilidad. Para ellos hay prevista la posibilidad, sobre todo a quienes quieran profundizar con estudios de posgrado, de realizar uno en este momento, y quizá en el futuro más, cursos monográficos de doctorado sobre este tema.

En concreto, desde hace dos años se está realizando uno sobre los sistemas educativos de mayor influjo que corre precisamente a cargo del profesor García Garrido. Esa sería una vía quizás y otra, por supuesto, puede ser la realización en concreto de la tesina o tesis doctoral sobre ese ámbito y en todo caso saben perfectamente que nos tienen ambos a su disposición. Volviendo al caso de quienes están estudiando en este momento quinto curso en la UNED o quienes son estudiantes de cursos anteriores y que por tanto al llegar a quinto se encontrarán con esta materia, quizá cabría hacer una pequeña reflexión sobre el sentido de la misma dentro de nuestro plan de estudios.

En concreto, se pretende con el estudio de esta disciplina lograr dos objetivos a grandes rasgos. El primero sería conseguir que el estudiante se entrene en la aplicación del método comparativo al estudio de los problemas educativos. Es decir, precisamente para solucionar de algún modo todos esos problemas de los que hasta hace muy recientemente estábamos hablando con el profesor García Garrido.

En segundo lugar, complementariamente se intenta también que el estudiante conozca, tome contacto con los sistemas educativos en su estado actual, presente, no tanto a nivel histórico como de problemática actual. Por lo menos aquellos que son de mayor influjo, quizá por citar algunos y en el caso concreto español cabría referirse a Francia, Inglaterra Alemania quizás, pero también a nivel mundial, sin duda hay que referirse a Estados Unidos a la URSS también, por supuesto, y a otros muchos países que incluso en el área de los del Tercer Mundo están teniendo una influencia capital. Entonces, este conocimiento se intenta también que de algún modo se traduzca en un conocimiento de los problemas fundamentales y de las soluciones que cada uno de esos sistemas educativos está aportando, repito, en este presente.

Entonces, aproximadamente esos serían los dos objetivos fundamentales que se intenta

conseguir y de algún modo lo que nosotros como profesores de esa materia esperaríamos conseguir en concreto a través de este primer curso, que de todos modos tiene un carácter ciertamente algo experimental. Volviendo quizá al hilo de nuestra conversación, sería interesante ver sobre todo en el ámbito de los estudios de posgrado, cuál es el estado actual de esta disciplina en concreto en nuestra universidad y cuáles son las investigaciones, no sólo desde este departamento que se están realizando, sino también de estudiantes que están preparando sus tesinas y sus tesis doctorales sobre este ámbito para quizá sugerir algunas ideas a nuestros oyentes que quizá desde ahora estarán buscando probablemente cómo estudiar un problema que sin duda les interesa. Pues estamos en un momento de alza absoluta.

Efectivamente la educación comparada, como dije antes, en España ha tenido muy poco desarrollo universitario hasta hace muy poco tiempo, pero desde hace dos o tres años para atrás la subida, el aumento del interés científico por la educación comparada es notable y se ve claramente. Se ve en primer lugar las personas que dedican tesis doctorales expresamente y tesinas y trabajos de investigación al tema, se ve tanto en eso como incluso en la facilidad con que el doctorando normal o la persona que hace una tesis doctoral en educación se deja llevar por planteamientos comparativos en sus tesis. Esto es una cosa quizá más notable.

Es rarísima la tesis doctoral que se presenta hoy sobre algún aspecto escolar que no tenga algún capítulo que no venga precedido de algún capítulo comparativo, de algún capítulo de alusiones a otros países, qué sé yo. Si se habla, por ejemplo, una tesis sobre el bilingüismo, pues inmediatamente un capítulo antes sobre la realidad belga o sobre la enseñanza de las lenguas en la URSS. Esto es tradicional ya en las tesis doctorales y a mí me da a veces un poco... En fin, muchas veces formo parte de estas tribunales de tesis doctorales junto a otros colegas y a veces lo que se nota es que efectivamente estos alumnos recurren a la metodología comparativa sin haber sido suficientemente bien formados en ella.

Porque esta gente que está haciendo esas tesis doctorales ahora han cogido planes de estudios en los cuales la asignatura no se estudiaba o sencillamente no la han estudiado bien, como suele ocurrir con otras materias. Es decir, es muy corriente que en las tesis doctorales de muchas especies se contengan capítulos comparativos. Ahora, lo que es más notable hoy día es hacer ver que existen muchas tesis doctorales dedicadas expresamente a estudios comparativos que ya están saliendo.

Pues yo no tengo ahora memoria suficiente para decir todas las que en este momento sé que están poniéndose en marcha, pero sí quiero recordar algunas. Por ejemplo, está a punto de presentarse en la Universidad Autónoma de Barcelona una tesis doctoral muy interesante sobre la formación del profesorado en los cinco países que podríamos llamar laboratorios, entre comillas, laboratorios o los cinco países más influyentes. Esta tesis doctoral la va a presentar dentro de muy poco tiempo la profesora Pilar Benetllán en la Universidad Autónoma de Barcelona y se ha tenido yo mucho gusto en dirigírsela.

Hay tesis que ya han sido realizadas, por ejemplo, hace no hace mucho tiempo el profesor Ferran Juliá presentó una tesis, una tesina muy interesante, entonces tesina, sobre el sistema educativo sueco. En fin, hay personas en este momento trabajando sobre aspectos de la enseñanza media a nivel de estudios comparativos. Los oyentes que sepan que el profesor Pedro, que está aquí presente, está haciendo una interesantísima tesis doctoral sobre visitantes españoles en el siglo pasado, es decir, las personas que han sido encargadas de emitir informes sobre sistemas educativos extranjeros.

Por lo tanto, yo lo que le digo al profesor Pedro aquí presente es que él nos va a dar muchas pistas de investigaciones futuras, puesto que yo diría que es la típica tesis de tesis, o la típica investigación de investigaciones, y que efectivamente todos esperamos, los comparatistas españoles, esa tesis con profundo interés. Pero además, el interés por los estudios comparativos se ve también a través de otras micro-investigaciones, no necesariamente investigaciones a gran escala, que se están produciendo. Por ejemplo, el próximo congreso de Granada, que quizá valga la pena hacer alguna referencia a él, el próximo congreso de Granada va a tratar sobre el tema de las enseñanzas medias, que es un término horrendo bajo el punto de vista de educación comparada, porque no quiere decir absolutamente nada, y no es momento ahora de explicarse a los oyentes por qué, pero efectivamente lo que podríamos llamar la secundaria superior, y lo que corresponde a nuestro bachillerato aquí, a nuestro BUP, va a ser estudiado monográficamente en un contexto internacional en ese pequeño congreso que va a celebrar la Sociedad Española de Pedagogía Comparada en Granada en los días 21, 22 y 23 de diciembre próximo.

Entonces, ese es el tema monográfico. Ahí se van a presentar comunicaciones, pequeñas investigaciones, micro-investigaciones, podríamos decir así, en torno al tema de la educación secundaria superior. Y así podríamos dar otros muchos rasgos que ponen de relieve el interés que están cobrando los estudios comparativos en la España actual.

Interés que no podía ser menos. España está teniendo ahora, afortunadamente, una de sus épocas de gran apertura al mundo exterior, y especialmente quizá después de una etapa en que ese interés por el mundo exterior ha sido menos cavado, estamos teniendo una etapa de enorme apertura, de necesidad de comunicarnos con Europa, de necesidad de abrir nuestras fronteras en todos los ámbitos científicos al mundo que nos circunda. Y, por lo tanto, es un momento especialmente interesante y especialmente en alza para los estudios comparativos.

Hay que decir que les agradecemos a todos ustedes la atención. Por supuesto, imaginamos que esta charla les habrá sido interesante, les habrá parecido interesante, y no nos queda más que ponernos a su disposición. Estamos en el Departamento de Educación Comparada de la UNED esperando recibir sus consultas, cualesquiera problemas que se le planteen en el desarrollo tanto de sus estudios en Educación Comparada como preveyendo futuras tesinas o tesis doctorales en las que les podemos ayudar.

Gracias por su atención y hasta la próxima. Buenas noches, muchas gracias. El director del

Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, José Luis García Garrido y Francisco Pedro García, profesor de este departamento, nos han hablado de la Educación Comparada a través de sus congresos, sociedades especializadas y figuras más representativas.

También hablaron de las investigaciones que se están realizando sobre esta materia, y además de las salidas profesionales para los comparativistas y de la importancia de esta disciplina en la formación de un licenciado en Ciencias de la Educación. El próximo Congreso Mundial de Educación Comparada tendrá lugar dentro de tres o cuatro años. El último se celebró en París en julio de este año con el tema Diversidad y Unidad en Educación.

El próximo año, en 1985, la Sociedad Europea de Educación Comparada celebrará en Amberes su congreso bianual. Los días 21, 22 y 23 de diciembre se celebrará en Granada un congreso internacional en el que la enseñanza secundaria superior va a ser estudiada monográficamente en un contexto internacional. Este congreso, que como dijimos se celebrará en Granada los días 21, 22 y 23 de diciembre, lo organiza la Sociedad Española de Pedagogía Comparada.

Nada más por hoy en Revista de Ciencias de la Educación. El próximo jueves, la profesora de Teoría y Procesos de la Orientación, Especialidad de Orientación, Elvira Repeto, nos hablará de una investigación suya, Inteligencia, Personalidad y Rendimiento Académico, un análisis de correlación canónica. Es una investigación realizada con un grupo de alumnos de octavo de Enseñanza General Básica de Madrid.

Esto se da dentro del tiempo del Departamento de Pedagogía Experimental y Orientación, hasta el jueves pues.